

1.5 EDUCACIÓN, PILAR DEL DESARROLLO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Convertir a la educación en el pilar del desarrollo impartíendola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total con estrategias que fomenten la competitividad de los procesos educativos, centrados en el proceso enseñanza-aprendizaje, en la mejora de la capacidad académica, en el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano para lograr una vida plena de todos los habitantes del estado.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

1. Consolidar el Sistema de Educación Pública de Hidalgo, a través de acciones encaminadas a mejorar y ampliar los procesos educativos y de gestión.
2. Articular los diferentes niveles educativos, para que concurren en la formación integral de las personas e incidan favorablemente en su calidad de vida.
3. Fortalecer el desarrollo de competencias en los procesos educativos como mecanismo de oportunidad en la formación integral de los estudiantes en todos los niveles.
4. Asegurar la instalación de la cultura de mejora continua, al interior de los diferentes niveles de Educación Básica, a fin de elevar la calidad del servicio educativo que ofrece el Estado de Hidalgo.
5. Consolidar el Sistema de Formación de Docentes para su desarrollo profesional, a fin de asegurar el nivel de competitividad de los procesos educativos.
6. Promover la participación presupuestal de los tres órdenes de gobierno, para asegurar la permanencia, calidad y continuidad de los servicios educativos.
7. Consolidar el Plan Maestro Estatal de Infraestructura Física Educativa, para dar seguimiento y consistencia al propósito de garantizar espacios escolares, deportivos, culturales dignos y de calidad acorde a las necesidades y características regionales.
8. Impulsar un enfoque de interculturalidad en los procesos educativos, reconociendo la composición pluriétnica y multicultural de la sociedad hidalguense.
9. Consolidar los procesos de reforma académico-institucional de Educación Media Superior, considerando las implicaciones que supone la obligatoriedad de sus servicios educativos.
10. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades de información para la vida.
11. Promover la enseñanza de un segundo idioma a partir de los primeros años del sistema escolarizado que permita enfrentar los retos de una sociedad dinámica en constante evolución.
12. Alinear la oferta educativa de nivel superior para apoyar el desarrollo integral de la entidad, en áreas de desarrollo regional, desarrollo urbano y sustentabilidad.
13. Contextualizar la aplicación de la normatividad para el acceso, permanencia, cambio de residencia y de institución con un programa de prevención a la deserción escolar con el fin de elevar la eficiencia terminal.
14. Promover la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la cultura de evaluación en todos los niveles educativos.
15. Establecer programas de educación permanente y de reconocimiento de competencias dirigidos a la población no escolarizada.

16. Impulsar un sistema de educación a distancia en educación superior.
17. Impulsar la responsabilidad social en las instituciones de educación superior como una manera de contribuir al desarrollo regional y a formar el liderazgo emprendedor en sus alumnos.

OBJETIVOS GENERALES

- Mejora de la gestión educativa
- Educación básica
- Formación docente
- Educación media superior
- Educación superior
- Educación para adultos y capacitación para el trabajo
- Educación intercultural y a grupos vulnerables
- Cultura física y deporte
- Desarrollo científico e innovación tecnológica en la educación
- Desarrollo educativo regional sustentable
- Infraestructura física educativa para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos
- Educación con equidad de género

1.5.1 Mejora de la gestión educativa

Consolidar una cultura de mejora continua que apunte a elevar la calidad en los procesos educativos y de gestión.

Líneas de acción:

1.5.1.1 Consolidar procesos institucionales normativos de ingreso, promoción y permanencia del personal, con criterios de desempeño.

1.5.1.2 Desarrollar un programa de estímulo al desempeño para personal académico destacado, que contribuya a dar condiciones de igualdad.

1.5.1.3 Modernizar y simplificar los procesos administrativos de las áreas que integran la SEPH, para proporcionar una atención responsable y eficiente.

1.5.1.4 Consolidar un sistema de armonización contable con indicadores de desempeño y ejercicio presupuestal, basado en resultados que apuntalen los procesos de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el sector educativo.

1.5.1.5 Atender la necesidad de coherencia institucional, de alineamiento normativo, homologación de instancias y de fluidez de la gestión en la perspectiva de consolidar el proceso de federalización educativa.

1.5.1.6 Consolidar el Sistema Integral Estatal de Información Educativa para dar sustento a la toma de decisiones.

1.5.2 Educación básica

Establecer una estrategia de mejora continua en los procesos académicos de educación básica, que impulse el desarrollo de la competitividad de los procesos educativos y de gestión.

Líneas de acción:

1.5.2.1 Fortalecer la oferta y calidad en la educación inicial y preescolar, así como sensibilizar sobre la importancia de favorecer el desarrollo integral desde la primera infancia.

1.5.2.2 Sensibilizar a las familias respecto a la importancia de la Educación Inicial y Preescolar, así como consolidar una cultura a favor del desarrollo integral de la primera infancia bajo un esquema de corresponsabilidad interinstitucional.

1.5.2.3 Incrementar la oferta de educación inicial y preescolar en todas sus modalidades.

1.5.2.4 Fortalecer la participación social y corresponsabilidad educativa, orientada a coordinar las acciones emprendidas para una educación equitativa y de calidad.

1.5.2.5 Crear un programa de desarrollo y evaluación curricular para la educación básica, que contribuya a alcanzar los estándares de calidad en el ejercicio de planes y programas de estudio.

1.5.2.6 Diseñar programas que promuevan la articulación entre los niveles educativos constitutivos de educación básica y capacitar a los docentes en su manejo.

1.5.2.7 Desarrollar programas co-curriculares y materiales didácticos para la atención de aspectos diagnosticados con rezago académico, así como la atención a las temáticas transversales, desarrollo científico y tecnológico, fomento a la lectura, desarrollo sustentable, cultura, de la legalidad y prevención del delito, equidad de género, educación sexual, deporte y alimentación nutritiva, entre otros.

1.5.2.8 Consolidar proyectos que promuevan la investigación científica y tecnológica, vinculados a los problemas ecológicos, de salud, sociales y sector productivo, acordes a los niveles educativos.

1.5.2.9 Fortalecer programas de mejora de la gestión institucional en la perspectiva de Escuelas de Calidad en todos los niveles y modalidades de educación básica.

1.5.2.10 Formalizar los mecanismos y lineamientos para la entrega de uniformes escolares gratuitos para los alumnos de educación secundaria pública.

1.5.2.11 Formalizar los mecanismos y lineamientos para la entrega de equipos de cómputo para los alumnos más destacados de educación básica pública.

1.5.2.12 Fortalecer a los consejos de participación social educativa, para la planeación del equipamiento, rehabilitación y conservación de la infraestructura.

1.5.3 Formación docente

Impulsar acciones de formación docente para desarrollar la capacidad académica, que posibilite un alto nivel de competitividad en el proceso educativo con estándares de calidad y de desempeño institucional.

Líneas de acción:

1.5.3.1 Impulsar estrategias que favorezcan la calidad académica, a través de programas de formación, actualización y superación profesional, con base en la normatividad académica e institucional.

1.5.3.2 Consolidar el Sistema de Formación de Docentes con base en el marco legal y normatividad específica federal y estatal.

1.5.4 Educación media superior

Ampliar la cobertura y consolidar a las instituciones de educación media superior con procesos de planeación y evaluación académico-institucional, incluyendo una perspectiva de desarrollo regional integral sustentable.

Líneas de acción:

1.5.4.1 Establecer estrategias para consolidar la reforma integral de la educación media superior en la entidad, motivando la participación de los diversos subsistemas del nivel para su certificación e ingreso al sistema nacional de educación media superior-SEP-ANUIES.

1.5.4.2 Implementar el Plan de Estudios Básico y General para los bachilleratos, que facilite el acceso, permanencia, atienda la deserción y egreso de los estudiantes.

1.5.4.3 Diversificar e incrementar la oferta de educación media superior con calidad en todas las regiones de Hidalgo, atendiendo a sus características.

1.5.4.4 Formalizar los mecanismos y lineamientos para la entrega de equipos de cómputo para los alumnos destacados de educación media superior pública.

1.5.4.5 Consolidar el bachillerato abierto y a distancia, con acceso permanente.

1.5.5 Educación superior

Fortalecer a las instituciones de educación superior reforzando la calidad educativa, cobertura, pertinencia, procesos de planeación y evaluación, ampliando la oferta con una perspectiva de desarrollo regional sustentable.

Líneas de acción:

1.5.5.1 Fortalecer los mecanismos de registro y certificación de los planes de estudio de nivel licenciatura con el fin de garantizar la pertinencia y factibilidad.

1.5.5.2 Incrementar y diversificar la cobertura de atención de educación superior pública y privada, con criterios de pertinencia y coherencia al desarrollo regional integral sustentable.

1.5.5.3 Identificar y atender las causas de la deserción a nivel licenciatura e incrementar la eficiencia terminal.

1.5.5.4 Ampliar la cobertura y fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en las instituciones de educación superior, reforzando y diversificando los medios y programas educativos.

1.5.5.5 Incrementar la oferta de posgrados de calidad, para fortalecer el desarrollo urbano, rural, regional y la sustentabilidad de la entidad, con enfoque multidisciplinario.

1.5.5.6 Fortalecer financiera y académicamente el nivel de educación superior, en particular los posgrados de calidad, con el fin de garantizar su consolidación.

1.5.5.7 Someter a los procesos de evaluación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación Externa para la Educación Superior (CIEES), los programas de estudio para su certificación.

1.5.5.8 Establecer en las instituciones de educación superior que corresponda, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

1.5.5.9 Impulsar la responsabilidad social como una función básica de las instituciones de educación superior, con prácticas profesionales y el servicio social con el propósito de que se constituyan en un apoyo al desarrollo regional y en una experiencia en la formación de los estudiantes-egresados.

1.5.5.10 Vincular a las instituciones de educación superior con el sector productivo para el desarrollo de proyectos específicos, básicos o aplicados, enfocados a la innovación y mejora de procesos o productos de investigación.

1.5.5.11 Consolidar a las instancias de planeación, regulación y coordinación del Sistema Estatal de Educación Superior.

1.5.6 Educación para adultos y capacitación para el trabajo

Intensificar la atención al rezago educativo en jóvenes y adultos y reforzar la capacitación para el trabajo a partir de una visión integral.

Líneas de acción:

1.5.6.1 Reforzar las estrategias de atención a los jóvenes y adultos en rezago, para concluir sus estudios de educación básica, integrando de manera adicional la capacitación para el trabajo y buscando un adiestramiento acorde con el desarrollo regional.

1.5.6.2 Ampliar la cobertura de la educación para adultos en el nivel secundaria, que permita superar el promedio estatal de escolaridad de la población.

1.5.6.3 Elevar la atención y conclusión de estudios en la población indígena, con apoyo complementario de material didáctico en su lengua materna.

1.5.7 Educación intercultural y a grupos vulnerables

Fomentar una cultura de respeto a la interculturalidad y a grupos vulnerables en todos los niveles educativos.

Líneas de acción:

1.5.7.1 Asegurar un enfoque de interculturalidad en los procesos educativos que atienda las particularidades de los grupos indígenas, reconociendo la composición pluriétnica de la sociedad hidalguense.

1.5.7.2 Implementar estrategias de sensibilización para los diferentes grupos sociales que consoliden el respeto hacia los grupos vulnerables.

1.5.8 Cultura física y deporte

Fomentar la cultura física, el deporte y recreación en espacios formales y no formales para fortalecer el desarrollo integral en el sistema educativo.

Líneas de acción:

1.5.8.1 Impulsar la cultura deportiva en todos los niveles educativos, incorporando a grupos vulnerables, en particular a personas con algún tipo de discapacidad a través de acciones específicas que les facilite una vida saludable.

1.5.8.2 Establecer una estrategia de articulación y vinculación sustantiva de los tres órdenes de gobierno y organizaciones civiles para impulsar la cultura física, el deporte y recreación.

1.5.8.3 Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva.

1.5.8.4 Apoyar la organización de los deportistas y diseñar estrategias que permitan elevar la competitividad de los deportistas hidalguenses.

1.5.9 Desarrollo científico e innovación tecnológica en la educación

Impulsar estrategias que apoyen el desarrollo, la investigación científica y la innovación tecnológica, a través de acciones que favorezcan la creatividad y el pensamiento lógico, con el fin de fortalecer las actividades productivas, incrementar la competitividad y optimizar los recursos de las instituciones educativas.

Líneas de acción:

1.5.9.1 Establecer estrategias que impulsen y fomenten el desarrollo científico e innovación tecnológica, generando la sinergia de los actores del proceso educativo de las instituciones en todos los niveles educativos y el sector productivo.

1.5.9.2 Impulsar la investigación y la innovación en el campo de la educación para generar mejores resultados, que se traduzcan en acciones tangibles y medibles que eleven la calidad educativa.

1.5.9.3 Ampliar y fortalecer la oferta institucional en materia de formación tecnológica y la atención a necesidades derivadas de las estrategias de desarrollo municipal, regional, urbano, rural y metropolitano, que impacte en el sistema productivo estatal.

1.5.10 Desarrollo educativo regional sustentable

Impulsar en todos los niveles educativos una cultura de respeto y cuidado al medio ambiente que frene su deterioro, consolide la restauración y atienda al manejo de los recursos naturales para el desarrollo sustentable, de acuerdo con los ordenamientos de política territorial.

Líneas de acción:

1.5.10.1 Establecer estrategias en los diferentes niveles educativos y sus modalidades para integrar un programa de acciones encaminado al cuidado del medio ambiente en la perspectiva del desarrollo sustentable.

1.5.10.2 Impulsar un proyecto a partir de las instituciones educativas, que involucre a la sociedad con el fin de concientizar acerca de la importancia del manejo ordenado de los recursos naturales y su impacto en la calidad de vida.

1.5.11 Infraestructura física educativa para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos

Impulsar acciones en materia de infraestructura física educativa, con el fin de ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de los procesos educativos.

Líneas de acción:

1.5.11.1 Vincular los esfuerzos de planeación con los diferentes actores y subsistemas educativos, en materia de infraestructura física educativa.

1.5.11.2 Impulsar la investigación y desarrollo en materia de infraestructura física educativa, a través de convenios de colaboración con diferentes organismos públicos y privados.

1.5.11.3 Implementar un sistema integral de información de la infraestructura física educativa en el estado que sustente la toma de decisiones para la construcción y rehabilitación de espacios educativos.

1.5.11.4 Promover esquemas de financiamiento privado para ejecutar infraestructura física educativa en el nivel medio superior y superior.

1.5.11.5 Eficientar y agilizar los procesos de ejercicio de los recursos destinados para la creación de espacios educativos en todos los niveles.

1.5.12 Educación con equidad de Género

Fomentar la cultura de equidad de género como uno de los factores esenciales de la cohesión social y soporte del desarrollo integral de la sociedad en el sector educativo.

Líneas de acción:

1.5.12.1 Establecer estrategias que sensibilicen acerca del enfoque de género en los diferentes niveles educativos y ayuden a su comprensión para alcanzar la equidad.

1.5.12.2 Consolidar e incrementar las acciones encaminadas al fomento de valores y el reconocimiento al papel social de la mujer en la educación.